

NORMATIVA
XXXI COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION - DIVISIÓN DE HONOR / PRIMERA DIVISIÓN
XXVII COPA DE CLUBES DE NATACIÓN – SEGUNDA DIVISIÓN
Temporada 2021-2022

-ACTUALIZACIÓN APROBADA POR COMISIÓN DELEGADA, 03.julio.2021-

- 1. FECHAS:** 22 y 23 de diciembre de 2021
2. LUGAR: División de Honor – Primera División: Piscina “Pere Serrat” - 50 mts., 8 calles (misma instalación DOS Divisiones)
 Segunda División: A designar - 50 mts., 8-10 calles

3. CLUBES PARTICIPANTES:

	DIVISION DE HONOR 8 CLUBES	PRIMERA DIVISION 8 CLUBES	SEGUNDA DIVISION 16 CLUBES
	A designar, misma instalación		A designar, misma instalación
Categoría Masculina	Real Canoe N.C. C.E. Mediterrani C.N. Sabadell C.D. Gredos San Diego C.N. Terrassa C.N. Sant Andreu ↑ C.N. Alcalá ↑ C.D.N. Bidasoa XXI	↓ C.N. Santa Olaya ↓ C.N. Alcobendas C.N. Ferca San José C.N. Madrid Moscardo C.N. Sant Feliu Club de Tennis Elche ↑ Madrid N.C. ↑ C.N. Barcelona	↓ UCAM C.N. Fuensanta C.N. Helios C.N. Lleida S.D. Anaitasuna C.N. Voltor Balear + 11 Clubes de la clasificación virtual
Categoría Femenina	C.N. Sant Andreu C.N. Sabadell C.D. Gredos San Diego C.N. Terrassa C.N. Barcelona C.D.N. Bidasoa XXI ↑ C.N. Santa Olaya ↑ Club de Tennis Elche	↓ Real Canoe N.C. ↓ C.N. Palma de Mallorca C.E. Mediterrani C.N. Ferca San José C.N. Delfin A.D. Rivas Natación ↑ Getxo Igeriketa Bolue K.E. ↑ C.D. El Valle	↓ C.N. Galaico C.N. Madrid Moscardo C.D. Amaya E.M. El Olivar Cst-Cst Costa Azahar + 11 Clubes de la clasificación virtual

4. EDADES DE PARTICIPACIÓN

Categoría ABSOLUTA: Masculinos 2005-2004-2003-....., años 2006-2007 (limitación, ver punto nº 6.2.4)
 Femeninos 2006-2005-2004-....., años 2007-2008-2009 (limitación, ver punto nº 6.2.4)

5. PROGRAMA:

Miércoles, 22.Diciembre.2021		Jueves, 23.Diciembre.2021	
1ª Jornada – 1ª Sesión	1ª Jornada – 2ª Sesión	2ª Jornada – 3ª Sesión	2ª Jornada – 4ª Sesión
01- 200 Braza femn	12- 4x50 Estilos masc.	22- 4x50 Libre femn.	33- 200 Mariposa masc.
02- 200 Braza masc.	13- 4x50 Estilos femn.	23- 4x50 Libre masc.	34- 200 Mariposa femn.
03- 100 Espalda femn.	14- 1500 Libre masc.	24- 400 Estilos Indv. femn.	35- 100 Libre masc.
04- 100 Espalda masc.	15- 50 Libre femn.	25- 400 Estilos Indv. masc.	36- 100 Libre femn.
05- 800 Libre femn.	16- 50 Libre masc.	26- 200 Libre femn.	37- 50 Braza masc.
06- 50 Mariposa masc.	17- 200 Espalda femn.	27- 200 Libre masc.	38- 50 Braza femn.
07- 50 Mariposa femn.	18- 200 Espalda masc.	28- 100 Mariposa femn.	39- 400 Libre masc.
08- 200 Estilos Indv.masc.	19- 100 Braza femn.	29- 100 Mariposa masc.	40- 400 Libre femn.
09- 200 Estilos Indv. femn..	20- 100 Braza masc.	30- 50 Espalda femn.	10 MINUTOS DE DESCANSO
10 MINUTOS DE DESCANSO	10 MINUTOS DE DESCANSO	31- 50 Espalda masc.	41- 4x100 Estilos masc.
10- 4x200 Libre masc.	21- 4x200 Libre femn.	10 MINUTOS DE DESCANSO	42- 4x100 Estilos femn.
11- 4x100 Libre femn.		32- 4x100 Libre masc.	

6. INSCRIPCIÓN

6.1. De los clubes.

- 6.1.1. Los clubes con derecho a participar en esta competición, en la División-Categoría que fuese, **deberán inscribirse con fecha límite el martes, día 05 de octubre de 2021, antes de las 12:00 horas**, siendo la misma fecha para los clubes que deben realizar la preinscripción para ascender a la Segunda División (puestos del 7 al 16, ver puntos 12.2 y 13 de la presente circular).
- 6.1.2. En caso de baja de algún(os) Club(es), por no inscribirse, se correrá(n) el(los) puesto(s) que este(os) ocupe(n), añadiéndose el(los) siguiente(s) de la clasificación final de la edición anterior -diciembre.2020-, con un máximo de DOS CLUBES por categoría.
- 6.1.3. El(Los) Club(es) que cause(n) baja, pierde(n) todo el derecho a participar en la competición de la próxima temporada, salvo que le(s) corresponda ascenso según el punto nº 14 de esta normativa.
- 6.1.4. La R.F.E.N. comunicará a partir del **jueves, 07 de octubre de 2021** la composición de cada una de las Divisiones en las categorías masculina y femenina.
- 6.1.5. El(Los) Club(es) que no se presente(n) a la competición, después de haberse inscrito, perderá(n) todo derecho a la participación en la COPA DE ESPAÑA DE CLUBES en las próximas 5 temporadas, estando sujeto(s), asimismo, a las sanciones previstas en el Libro IX (del régimen disciplinario) del Reglamento General de la R.F.E.N.
- 6.1.6. Los Clubes deberán inscribir a sus nadadores/as conforme a lo dispuesto en la normativa.
- 6.1.7. Todos/as los/as nadadores/as participantes deberán tener la cuota de actividad estatal, tramitada en el momento de su inscripción en la competición.
- Los Clubes que deseen realizar la preinscripción para la 2ª División, deberán tramitar también las cuotas de actividad estatal de sus nadadores/as.**

6.2. De los/as nadadores/as

- 6.2.1. Cada club podrá inscribir a un máximo de **CATORCE** nadadores/as por categoría (masculina / femenina).
- 6.2.2. Cada club podrá inscribir a DOS nadadores/as por prueba.
- 6.2.3. Los clubes podrán inscribir a sus nadadores/as en un máximo de CUATRO pruebas individuales sin poder hacerlo en más de DOS en una sola sesión.
- 6.2.4. Los clubes podrán inscribir un máximo de TRES nadadores masculinos (nacidos en 2006-2007) y TRES nadadoras femeninas (nacidas en 2007-2008-2009)
- 6.2.5. Las marcas de inscripción deberán haber sido conseguidas entre **el día 20 de octubre de 2020 y el 05 de diciembre de 2021, en piscina de 50 mts.**
- 6.2.6. El plazo de inscripción se cerrará **a las 12:00 horas del miércoles 08 de diciembre de 2021.**

7. PARTICIPACIÓN

- 7.1. Un/a nadador/a podrá participar en un total de CUATRO pruebas individuales, con un máximo de DOS pruebas individuales en una sola sesión.
- 7.2. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos
- 7.3. **Cambios.**
- 7.3.1. Se aceptarán sustituciones de nadadores/as siempre y cuando sea por nadadores/as previamente inscritos/as en la competición. Dichas sustituciones se podrán realizar hasta 60 minutos antes del inicio de cada sesión, previa comunicación al Director Técnico de Competición de la baja del/la nadador/a del mismo Club inscrito/a en la prueba.
- 7.3.2. Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, realizando solo la sustitución del/la nadador/a correspondiente.

8. FORMULA DE COMPETICIÓN

8.1. DIVISIÓN DE HONOR – PRIMERA DIVISIÓN:

- 8.1.1. Todas las pruebas se nadarán por el sistema "contrarreloj", formándose una primera serie con el segundo mejor tiempo de inscripción de cada Club y una segunda serie con el mejor tiempo de inscripción de cada Club.
- 8.1.2. Para ambas Divisiones al compartir la misma sede, se nadarán en primer lugar las series correspondientes a la Primera División, posterior la División de Honor.

8.2. SEGUNDA DIVISIÓN

- 8.2.1. Todas las pruebas se nadarán por el sistema "contrarreloj".

9. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

9.1. División de Honor y Primera División – 8 clubes en cada categoría:

Pruebas individuales: 19-16-14-13-12-11-10-9-8-7-6-5-4-3-2-1 puntos.
Pruebas de relevos: 38-32-28-26-24-22-20-18 puntos.

9.2. Segunda División – 16 clubes en cada categoría:

Pruebas individuales: 35-32-30-29-28-27-26-25-24-23-22-21-20-19-18-17-16-15-14-13-12-11-10-9-8-7-6-5-4-3-2-1 puntos.
Pruebas de relevos: 70-64-60-58-56-54-52-50-48-46-44-42-40-38-36-34 puntos.

Real Federación Española de Natación

9.3. En caso de empate se repartirán los puntos en litigio.

9.4. En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el artículo 11 del capítulo 3º del Título II de libro X del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, lo dispuesto por las normas F.I.N.A.

10. CLASIFICACIONES

10.1. Total masculino: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas

10.2. Total femenino: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas

10.3. En caso de empate decidirá el número de primeros puestos, y si con ello no quedase resuelto, segundos, terceros, y así sucesivamente.

11. TÍTULOS Y PREMIOS PARA LAS TRES DIVISIONES

11.1. TROFEOS MASCULINO.

11.1.1. Trofeo de CAMPEÓN DE LA XXXI (XXVII) COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION al primer clasificado de la categoría masculina de cada una de las tres Divisiones.

11.1.2. Trofeo de SUBCAMPEÓN DE LA XXXI (XXVII) COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION al segundo clasificado de la categoría masculina de cada una de las tres Divisiones.

11.1.3. Trofeo de la XXXI (XXVII) COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION al tercer clasificado de la categoría masculina de cada una de las tres Divisiones.

11.2. TROFEOS FEMENINO.

11.2.1. Trofeo de CAMPEÓN DE LA XXXI (XXVII) COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION al primer clasificado de la categoría femenina de cada una de las tres Divisiones.

11.2.2. Trofeo de SUBCAMPEÓN DE LA XXXI (XXVII) COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION al segundo clasificado de la categoría femenina de cada una de las tres Divisiones.

11.2.3. Trofeo de la XXXI (XXVII) COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION al tercer clasificado de la categoría femenina de cada una de las tres Divisiones.

12. CONFIRMACION CLUBES PARTICIPANTES:

12.1 División de Honor (1-8), Primera División (1-8) y Segunda División (puestos 1-6):

Los clubes que deseen participar en la temporada **2021-2022**, deberán confirmar su participación **antes de las 12,00 horas del martes, 05 de octubre de 2021**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.

12.2 Segunda División (para puestos 7 al 16):

Los clubes que deseen participar en la temporada **2021-2022**, deberán realizar una preinscripción **antes de las 12.00 horas del martes, 05 de octubre de 2021**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.

13. CLUBES PARTICIPANTES EN SEGUNDA DIVISIÓN (PUESTOS 7 AL 16).

13.1 La preinscripción se hará con el mismo reglamento de la competición (ver puntos nº 5, 6, 7 de esta circular).

13.2 Las marcas de preinscripción deberán ser acreditadas entre **el 20 de octubre de 2020 y el 26 de septiembre de 2021, en piscina de 50 metros** con cronometraje electrónico ó manual.

13.3 Las marcas de preinscripción que no figuren en el ranking nacional deberán ser validadas por las Federaciones Autonómicas.

13.4 La R.F.E.N., con la preinscripción elaborará una clasificación final con todos los clubes.

13.5 La comunicación de la clasificación final, así como, los clubes que formarán la 2ª División se realizarán a través de página web de la R.F.E.N., **el viernes, 08 de octubre de 2021**.

13.6 Los Clubes que formarán la 2ª División deberán realizar la inscripción definitiva para la competición, según se indica en el punto nº 6 de la presente circular.

14. ASCENSOS Y DESCENSOS

14.1. DIVISION DE HONOR.

Descienden a Primera División, los clubes clasificados en 7º y 8º lugar de la clasificación final.

14.2. PRIMERA DIVISIÓN:

Ascienden a la División de Honor, los clubes clasificados en 1º y 2º lugar de la clasificación final.

Descienden a Segunda División, los clubes clasificados en 7º y 8º lugar de la clasificación final.

14.3. SEGUNDA DIVISIÓN:

Ascienden a la Primera División los clubes clasificados en 1º y 2º lugar de la clasificación final.

Los clubes clasificados entre el 7º y 16º lugar podrán optar a la preinscripción de la siguiente temporada.

14.4 BAJAS de CLUBES

En caso de producirse bajas de clubes, se correrá el puesto según la clasificación final obtenida en la Copa de Clubes en la edición anterior -diciembre 2020-, con máximo de DOS CLUBES por categoría.